

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento de Acultzingo, Ver.
Palacio Municipal.
Calle Zaragoza Sur, Col. Centro
C.P. 94760. Acultzingo, Veracruz.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 68/2018
1 de 6

En el Municipio de Acultzingo, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con cinco minutos del día cuatro de Septiembre de la anualidad dos mil dieciocho, reunidos en el recinto que ocupa la oficina de la Presidencia Municipal del Palacio Municipal, sito en Avenida Zaragoza s/n de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo convocada, con fundamento en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de Asistencia; 2.- Declaración del Quórum Legal; 3.- Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios; Retenciones y contribuciones Estatales IPE (Instituto de Pensiones del Estado); Primas de Antigüedad e Indemnizaciones ; 4.- Cierre del Acta.

Una vez aprobado el proyecto de Orden del Día, se procedió a su desahogo.

1.- **Lista de Asistencia** se pasó lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Rene Medel Carrera, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Esperanza Huerta Cruz, Síndico Municipal; el Ciudadano Prof. Delfino Cruz Guevara, Regidor Único Municipal así como el Ciudadano Ingeniero Jesús Erik Vázquez Martínez, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave. El Secretario da fe y certifica que se encuentra en la sala de cabildo la C. C.P. Maria del Carmen Barrientos Palestino Tesorera Municipal, el C. C.P. Arturo Andrade Coronado Contralor Interno Municipal.

2.- **Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo

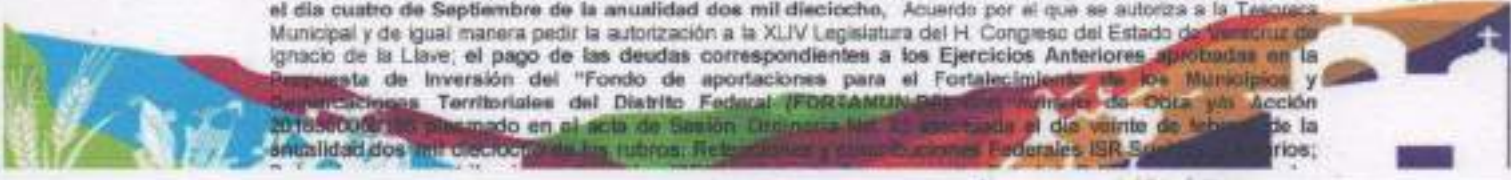
Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Septiembre de la anualidad dos mil dieciocho, Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios;

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERIA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURIA

ACULTZINGO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
CONTRALORIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 68/2018
2 de 6

previsto por el párrafo segundo del artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

-----3.- Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios; Retenciones y contribuciones Estatales IPE (Instituto de Pensiones del Estado); Primas de Antigüedad e Indemnizaciones.

ANTECEDENTES:

PRIMERO. Se tiene a la vista las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios; Retenciones y contribuciones Estatales IPE (Instituto de Pensiones del Estado); Primas de Antigüedad e Indemnizaciones, contenidos de una foja útil y que se adjunta al apéndice de la presente acta, el cual ha sido entregado por conducto de la Tesorera Municipal a los Integrantes del Ayuntamiento, donde se presenta para le conocimiento del Cuadro Edificio.

En atención a lo anterior, se formulan las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERA. Que de conformidad con lo establecido En materia de Deuda, Corresponde al Cabildo, por conducto de la Tesorera y, en su caso, del Presidente y de la Sindico, cumplir con las siguientes facultades (Art. 406,

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Septiembre de la anualidad dos mil dieciocho, Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

CONTRALORÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

REGIDURÍA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 2018 - 2021
 ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 68/2018
 3 de 6**

CHM): I. Elaborar el programa anual de financiamiento con base en el cual se contratará y manejará la deuda pública; II. Emitir opinión sobre la procedencia del otorgamiento de garantía municipal, para la contratación de financiamientos a cargo de las entidades a que se refieren las fracciones II a IV del artículo 400 de este ordenamiento; III. Cuidar que los recursos procedentes de financiamientos constitutivos de la deuda pública se destinen a los fines para los que fueron contratados; IV. Contratar y manejar la deuda pública del Municipio; afectar los ingresos, el derecho, o ambos, a las aportaciones federales que les correspondan, susceptibles de destinarse, como fuente de pago, garantía o ambos, para el cumplimiento de sus obligaciones, o en su caso, otorgar la garantía del Municipio para la realización de operaciones crediticias; V. Vigilar que la capacidad de pago del Municipio sea suficiente para cubrir puntualmente los compromisos que contraigan. Para tal efecto, deberá supervisar en forma permanente el desarrollo del programa de financiamiento aprobado, así como la adecuada estructura financiera del propio Municipio; VI. Vigilar que se hagan oportunamente los pagos de capital e intereses de los créditos contratados por el Municipio, y que las partidas destinadas a su amortización sean fijadas en el presupuesto de egresos respectivo; VII. Participar en las negociaciones y suscribir los convenios que tengan por objeto, la reestructuración, conversión o consolidación de la deuda pública, a fin de reducir las cargas financieras del Municipio; VIII. Llevar el registro de la deuda del sector público municipal, conforme a la normatividad respectiva e inscribirse y proporcionar la información que le sea requerida para efectos del Registro de Deuda Municipal que tiene a su cargo el Congreso, o en su caso, para efectos del Registro de Deuda Estatal que controla la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado; IX. Sustituir su calidad de deudor directo al transferir total o parcialmente su obligación, cuando sus organismos descentralizados, empresas de participación municipal y fideicomisos se subroguen en los compromisos financieros contraídos originalmente por el Ayuntamiento; pudiendo también asumir la calidad de avalista; X. Informar trimestralmente al Congreso sobre el estado que guarda la deuda pública, así como proporcionar la información que éste y el Ejecutivo del Estado le requieran; y XI. Las demás que le atribuya este ordenamiento, las que le sean delegadas conforme a la ley, y las que establezcan las normas aplicables. (Art. 406, CHM).-La deuda pública que contrate el Municipio serán ordinaria y extraordinaria. La deuda pública ordinaria se contratará y ejercerá con base en el programa anual de financiamiento que anualmente apruebe el Congreso, mientras que la deuda

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acutzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Septiembre de la anualidad dos mil dieciocho, Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorería Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Cuadrantes Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) con el nombre de Obra y/o Acción 2018000020", acordado en el acta de Sesión Ordinaria No. 68 celebrada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Rébajas y Contribuciones Federales ISR Sucesivos;

ACULTZINGO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2018-2021
CONTRALORIA

ACULTZINGO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2018-2021
SINDICATURA TRESORERIA

ACULTZINGO
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 2018-2021
REGIDURIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 68/2018
4 de 6**

pública extraordinaria la autorizará éste, para la contratación de financiamientos que se destinen a la atención de necesidades urgentes de liquidez, a enfrentar situaciones imprevisibles de la economía nacional, estatal y municipal y a sufragar las erogaciones que debieran efectuarse en virtud de algún acontecimiento futuro e incierto que altere la planeación financiera del Municipio y que no pudiera preverse en el programa anual de financiamiento. Las entidades públicas a que se refieren las fracciones II a IV del artículo 400, contratarán su deuda pública, con base en las autorizaciones específicas del Congreso. También se considera deuda extraordinaria la que autorice el H. Congreso del Estado, mediante decretos posteriores al inicio del ejercicio para la contratación de financiamientos que se destinen a inversiones públicas productivas.

SEGUNDA. El Presidente Municipal, La Síndico Municipal y El Regidor Único Municipal Autorizan a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios; Retenciones y contribuciones Estatales IPE (Instituto de Pensiones del Estado); Primas de Antigüedad e Indemnizaciones.

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado en los puntos precedentes, el H. Ayuntamiento emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a la Autorizan a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Septiembre de la anualidad dos mil dieciocho, Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios;

CONTRALORIA

TESORERIA
SINDICATURA

REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 68/2018
5 de 6

Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios; Retenciones y contribuciones Estatales IPE (Instituto de Pensiones del Estado); Primas de Antigüedad e Indemnizaciones-----

SEGUNDO.- En consecuencia de lo anterior, remítanse el acuerdo de autorización a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios; Retenciones y contribuciones Estatales IPE (Instituto de Pensiones del Estado); Primas de Antigüedad e Indemnizaciones. Al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.-----

TERCERO.- Publíquese en la Tabla de Avisos del Palacio Municipal.-----

---4.- Cierre del Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo en el Municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA
C. Rene Medel Carrera
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA
C. Esperanza Huerta Cruz
Sindica Municipal

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Septiembre de la anualidad dos mil dieciocho, Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con numero de Obra y/o Acción 2018300060105 plasmado en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 efectuada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho de los rubros: Retenciones y contribuciones Federales ISR Sueldos y Salarios;

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

CONTRALORIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021

TECNICIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2018 - 2021
ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO 68/2018
6 de 6**

**C. Prof. Delfino Cruz Guevara
Regidor Unico Municipal**

**C. Ing. Jesús Erik Vazquez Martínez
Secretario del H. Ayuntamiento**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
REGIDURÍA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SECRETARÍA**

**C.P. María del Carmen Barrientos Palestino
Tesorera Municipal**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
TESORERÍA**

**C.P. Arturo Andrade Coronado
Contralor Interno Municipal**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
SINDICATURA**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
CONTRALORÍA**

Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz, de Ignacio de la Llave, celebrada el día cuatro de Septiembre de la anualidad dos mil dieciocho, Acuerdo por el que se autoriza a la Tesorera Municipal y de igual manera pedir la autorización a la XLIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el pago de las deudas correspondientes a los Ejercicios Anteriores aprobadas en la Propuesta de Inversión del "Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Delegaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) con número de OTRA y/o Acción 201586006" que se suscribió en el acta de Sesión Ordinaria No. 23 celebrada el día veinte de febrero de la anualidad dos mil dieciocho; de los rubros: Recursos y contribuciones Federales ISR, Saneamiento;

